INFORME DE CERTIFICACIÓN DEFINITIVO

MÁSTER EN EMPRENDIMIENTO Y NEGOCIOS

Resolución:	**FAVORABLE**
Puntuación obtenida:	**84.66**
Fecha del informe:	**10/07/2026**

Tal como establece el procedimiento **CUALIFICAM**, le recordamos que:

Puede formular **ALEGACIONES APOYADAS EN EVIDENCIAS** en caso de **NO ESTAR CONFORME** con alguna o algunas de las valoraciones reflejadas en el Informe de Certificación. Dispone para ello de **10 días hábiles** tras la recepción de este y el posterior Informe de Certificación tendrá carácter definitivo.

En caso de que el Programa haya recibido un dictamen **EN REVISIÓN**, el Centro deberá presentar y comunicar un **PLAN DE MEJORA** relativo a los aspectos evaluados desfavorablemente. **Dispondrá de 20 días hábiles** una vez finalizado el plazo de los 10 días de alegaciones.

El **INFORME DE CERTIFICACIÓN DEFINITIVO** puede resultar:

- **FAVORABLE**

 El Certificado tendrá una **VALIDEZ DE SEIS AÑOS** tras superar un proceso de **SEGUIMIENTO A LOS TRES AÑOS**.

- **DESFAVORABLE**

 NO SE REALIZA SEGUIMIENTO. El Programa podrá remitir una nueva solicitud de certificación tras resolver las debilidades identificadas.

- **EN REVISIÓN**

 El Programa deberá solventar los aspectos evaluados desfavorablemente antes de someterse a un **PROCESO EXTRAORDINARIO DE SEGUIMIENTO AL AÑO**, como máximo, de recibir el Informe de Certificación o antes en el caso de que se implanten correctamente los planes de mejora. Si el resultado del **PROCESO EXTRAORDINARIO DE SEGUIMIENTO** es **FAVORABLE** conducirá a la emisión del certificado con una validez de seis años en las mismas condiciones descritas en el caso de dictamen "Favorable", esto es, con seguimiento a los tres años. Si el resultado es **DESFAVORABLE**, supondrá la **NO** certificación.

No obstante, si tiene alguna duda acerca de su **INFORME DE CERTIFICACIÓN**, póngase en contacto con la coordinadora de **CUALIFICAM**.

Fortalezas, debilidades y propuestas de mejora:

Puntos fuertes

- Perfil de alumno internacional y muy comprometido con su formación para el emprendimiento.

- Fomento en concreto de proyectos dirigidos a mejorar las condiciones laborales de las mujeres a través del emprendimiento.

- El Plan formativo es coherente con un perfil transversal e internacional de alumnado y profesorado.

- La documentación evidencia un programa sólido, con alta satisfacción de los colectivos entrevistados.

- Los procedimientos están definidos mayoritariamente de forma adecuada.

- Red de empresas colaboradoras comprometida con la formación de los alumnos.

Propuestas de mejora

- Plan de estudios: Reforzar la integración e interrelación entre asignaturas para evitar la percepción de "clases independientes" o posibles solapamientos.

- Prácticas externas: Ante la previsión de crecimiento potencial del programa refuerzo de más recursos, más convenios, mayor trazabilidad de asignación, y seguimiento.Contemplar la implementación de informes de tutores internos y externos y evaluación final.

- Bolsa de empleo: reforzar la sistematización de ofertas, indicadores de uso, seguimiento de resultados y conexión con empleabilidad.

- Actividades de orientación profesional: formalizar y documentar un plan anual de orientación profesional y empleabilidad, con actividades, asistentes, indicadores y evaluación de impacto.

- Resultados académicos: consolidar indicadores de asignaturas, prácticas, TFM, tasas de superación, distribución de calificaciones, evolución por convocatoria y acciones de mejora derivadas.

- Inserción laboral: reforzarse la recogida sistemática de información de egresados, indicadores longitudinales, empleabilidad real, satisfacción con la formación y utilización de esos datos en la revisión anual.

- Satisfacción con las empresas: reforzar la recogida periódica de información de empleadores, indicadores agregados, análisis por convocatoria y acciones de mejora vinculadas a empleabilidad y reputación.

-

Dimensión 1: Diseño del Programa

Subdimensión 1.1: Perfil de ingreso y de egreso

Puntuación: 8.000

El programa define dos vías de acceso claramente establecidas, una mediante titulación de grado o equivalente y otra mediante experiencia profesional acreditada de al menos tres años en puestos con competencias equivalentes a las de grado. Ambos perfiles de ingreso son coherentes con la orientación emprendedora y empresarial del máster,

Los perfiles de ingreso están alineados con los resultados de aprendizaje y con los perfiles de egreso. El diseño curricular refleja una progresión lógica desde las competencias de partida del alumnado hasta las competencias profesionales que el programa pretende desarrollar, lo cual es coherente con la naturaleza profesionalizante del título.

El Programa define y publica el perfil profesional y la cualificación del titulado, describiendo su función principal en torno a emprender en nuevos negocios, dirigir empresas y liderar proyectos emprendedores, detallando además salidas profesionales en áreas de administración, finanzas, marketing y recursos humanos. Se considera por tanto que el perfil profesional del egresado es coherente con las necesidades del mercado actual La estructura del plan de formación es coherente con el nivel del programa y las destrezas esperadas ya que integra de forma adecuada las siguientes materias vinculadas al emprendimiento: la innovación, la inteligencia artificial, la creatividad, el diseño centrado en el usuario, la validación de ideas de negocio, el liderazgo, la comunicación, el marketing, la planificación estratégica, la financiación, la sostenibilidad y la internacionalización. La inclusión de prácticas profesionales y Trabajo Fin de Máster refuerza la orientación aplicada del programa y su adecuación a un nivel de formación profesional avanzada.

El diseño formativo, está orientado a perfiles directivos (Dirección General, Operaciones, Marketing, Finanzas, RRHH y Comercial) y enfocado en la creación y dirección de proyectos, encuentra correspondencia directa con la adquisición de competencias generales tales como la iniciativa y espíritu emprendedor, el liderazgo, el diseño y gestión de proyectos, y la capacidad de organizar y planificar, integradas a lo largo de las asignaturas del plan de estudios. Todas ellas son necesarias para adaptase a los cambios de mercado que supone cualquier iniciativa de emprendimiento. Por tanto, se considera que el perfil profesional y la cualificación del titulado son adecuados y coherentes con los resultados de aprendizaje a alcanzar.

Subdimensión 1.2: Coherencia de diseño del Programa

Puntuación: 4.000

La estructura de 60 créditos integra asignaturas centradas en la innovación, planificación estratégica, marketing y finanzas para la creación de empresas, complementadas con componentes aplicados de alta carga práctica a través de Prácticas Profesionales (12 ECTS) y un Trabajo Fin de Máster (12 ECTS). Esta configuración alinea los resultados de aprendizaje y la carga de trabajo con el ejercicio directivo y profesional en el ámbito del emprendimiento y los negocios. El diseño del Programa es coherente con los perfiles de ingreso y con el perfil y la cualificación de egreso.

Subdimensión 1.3: Alianzas y cooperación

Puntuación: 4.167

Durante la visita, se pudo constatar la excelente relación existente entre la dirección de la escuela y las entidades empleadoras, las cuales muestran un elevado grado de compromiso con el proyecto educativo de la Fundación. La documentación aportada evidencia una red de colaboración sólida y suficiente para atender las necesidades formativas y de inserción profesional del alumnado en este momento. En la actualidad, el número de convenios se considera adecuado para dar respuesta a las necesidades del programa. No obstante, teniendo en cuenta la previsión de crecimiento del número de estudiantes en los próximos cursos, se recomienda ampliar progresivamente esta red de colaboraciones con el fin de garantizar la disponibilidad de plazas de prácticas para los futuros alumnos del Máster.

El programa acredita la existencia de convenios y alianzas con empresas e instituciones que permiten generar valor para sus grupos de interés y facilitar el desarrollo de prácticas profesionales. La documentación aportada evidencia una red de colaboración suficiente para atender las necesidades formativas y profesionales del alumnado. No obstante, en futuros seguimientos se recomienda verificar la correcta individualización, actualización y formalización de los convenios y anexos correspondientes, así como la publicación ordenada de la información relativa a entidades colaboradoras, plazas disponibles y criterios de asignación.

Subdimensión 1.4: Ética, Responsabilidad Social y Sostenibilidad

Puntuación: 1.500

El Programa tiene definido un proceso de atención a sugerencias, quejas y reclamaciones que regula la recepción, tramitación, resolución y comunicación de las incidencias planteadas por los distintos grupos de interés. Dicho proceso incorpora la definición de objetivos, propietarios, alcance, entradas, salidas, registros y necesidades asociadas, se encuentra publicado tanto en la web de Cualificam como en la web oficial del título y cuenta con una descripción de sus fases y responsables, pero no hay indicadores de seguimiento. Si bien el proceso se encuentra formalmente definido, la información aportada no permite identificar con suficiente detalle algunos aspectos operativos, por lo que resulta necesario profundizar en su definición y concreción. Se deberá aportar evidencias de implantación en el seguimiento: una definición más detallada de los aspectos operativos del proceso, así como su implantación efectiva mediante la aportación de registros de sugerencias, quejas y reclamaciones, evidencias de su tramitación y resolución, y de los indicadores de seguimiento asociados, que permitan verificar su aplicación sistemática.

El Programa dispone de un Portal de Transparencia accesible que ofrece información institucional sobre sus líneas estratégicas y de gestión. Incluye documentos específicos relativos a la presentación corporativa del centro y a su política de apoyo a la mujer, así como las evidencias y acciones que avalan sus compromisos con las prioridades del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), dando respuesta adecuada a las necesidades de información de los grupos de interés y de la sociedad conforme a los requisitos de rendición de cuentas.

El programa manifiesta un compromiso claro con el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), integrando estos principios en su política institucional y en diversos procesos de calidad, transparencia y atención a sugerencias, quejas y reclamaciones. Asimismo, desarrolla iniciativas concretas que materializan este compromiso, destacando especialmente las dirigidas a promover la igualdad de oportunidades y el liderazgo femenino mediante programas formativos becados y acciones específicas de apoyo a la mujer como “programas formativos gratuitos y becados para garantizar la igualdad de oportunidades y el acceso a colectivos con menos recursos” o el “desarrollo de iniciativas de alto impacto para la inclusión y el éxito de la mujer, como el "Máster Business en Liderazgo Femenino" y el curso "Mujeres Líderes en la Vida Pública". Se deberá aportar evidencias de implantación en el seguimiento: evidencias de implantación y de impacto de estas actuaciones mediante indicadores, registros y documentación que permitan acreditar de forma objetiva su ejecución y resultados.

En relación con los ODS hay que destacar la integración de la sostenibilidad en su gestión a través del uso de recursos digitales e innovadores en su metodología educativa que promueve el uso responsable de la energía y se implementan experiencias de aprendizaje digital (webinars, cursos online). El programa declara un compromiso explícito con los ODS de la Agenda 2030, con referencias a actuaciones alineadas con el ODS 3 (bienestar estudiantil, programas culturales y deportivos), ODS 4 (educación de calidad, programas gratuitos y becados), ODS 5 (igualdad de género y liderazgo femenino) y ODS 7 (eficiencia energética en la gestión institucional). En la visita se pudo comprobar la implementación metodologías y experiencias digitales, como la "Leader Woman Experience" digital y exposiciones virtuales "VirtuArt". La documentación muestra una formulación adecuada de estos compromisos y su integración en la política institucional. No obstante, la formulación es principalmente declarativa. En el seguimiento deberá acreditarse su aplicación efectiva mediante acciones concretas y evidencias documentadas.

Dimensión 2: Recursos y Procesos Académicos y Administrativos

Subdimensión 2.1: Página web y Campus Virtual

Puntuación: 11.000

El Programa enlaza con la página web oficial de CUALIFICAM, facilitando la navegación y el acceso a la información institucional y a la documentación asociada al propio Programa. https://www.britoinstituto.com/master-profesional-emprendimiento-negocios

La página web del programa facilita el acceso a la información institucional y a la información vinculada con CUALIFICAM. No se aprecian contradicciones sustanciales que impidan la comprensión del programa, aunque se recomienda homogeneizar el grado de detalle y mantener plenamente alineada la información publicada en la web propia del programa y en la web oficial de CUALIFICAM.

El campus virtual ofrece un entorno adecuado para el desarrollo del programa en modalidad híbrida, permitiendo el acceso a recursos de aprendizaje, herramientas formativas y de evaluación, así como a mecanismos de soporte y disponibilidad tecnológica. El campus virtual , incluye un cronograma claro del desarrollo del título y los materiales están accesibles para los alumnos a través de los módulos. Respecto a la fiabilidad, seguridad y disponibilidad del campus virtual este garantiza el acceso del alumnado a los recursos de aprendizaje y permite el contacto con el canal de servicio al estudiante para reportar cualquier incidencia. De igual manera se ha podido tener acceso a los materiales y recursos y son adecuados para obtener los resultados de aprendizaje previstos en el programa.

Subdimensión 2.2: Procesos académicos y administrativos

Puntuación: 10.999

El Programa tiene definido un proceso de gestión de la admisión del alumnado que regula la solicitud de información, las vías de acceso y sus requisitos, el envío de documentación, los plazos, las actividades del candidato, la comunicación del resultado, la reserva de plaza y los pasos para la matriculación. Dicho proceso incorpora la definición de objetivos, propietarios, alcance, entradas, salidas, registros y necesidades asociadas, se encuentra publicado en la página web y cuenta con indicadores de seguimiento, pero no hay una descripción de sus fases y responsables. Si bien el proceso se encuentra formalmente definido, la información aportada no permite identificar con suficiente detalle algunos aspectos operativos, por lo que resulta necesario profundizar en su definición y concreción. El proceso de admisión define claramente los requisitos de los candidatos a estudiar en Máster. También se describe los documentos que necesitan y las pruebas que deben realizar. De igual manera el proceso contempla el registro de los resultados globales de pruebas de admisión y el informe final de admisión y resolución. Se recomienda, no obstante, reforzar en futuros seguimientos la trazabilidad de la implantación efectiva mediante registros de solicitudes, resoluciones, expedientes anonimizados, actas firmadas, certificados emitidos, listados de títulos tramitados, indicadores de seguimiento y evidencias de revisión anual.

El Programa tiene definido un proceso de gestión de la matriculación del alumnado que regula la formalización de la matrícula y su tramitación administrativa. Dicho proceso incorpora la definición de objetivos, propietarios, alcance, entradas, salidas, registros y necesidades asociadas, se encuentra publicado en la página web y cuenta con indicadores de seguimiento, así como con una descripción de sus fases y responsables. En futuros procesos de seguimiento deberá acreditarse su implantación efectiva mediante la aportación de registros de matrícula, evidencias de formalización, listados de alumnado matriculado y trazabilidad del proceso administrativo que permitan verificar su aplicación sistemática.

El Programa tiene definido un proceso de gestión del reconocimiento de créditos del alumnado que regula la valoración de solicitudes de reconocimiento de créditos por experiencia profesional y titulaciones previas. Dicho proceso incorpora la definición de objetivos, propietarios, alcance, entradas, salidas, registros y necesidades asociadas, se encuentra publicado en la página web y cuenta con indicadores de seguimiento, así como con una descripción de sus fases y responsables.

El Programa aplica el reconocimiento de créditos de acuerdo con la tipología establecida en la Guía CUALIFICAM. En la presente convocatoria se evidencia la aplicación del procedimiento de reconocimiento de créditos. Se aportan ocho expedientes de reconocimiento, uno por cada alumno, relativos al reconocimiento de créditos por experiencia profesional, que permiten verificar la adecuación de las resoluciones adoptadas a los requisitos, criterios y límites establecidos en dicho procedimiento. Dicho procedimiento incluye también el reconocimiento de

las prácticas por experiencia profesional. En la última convocatoria según consta en EVALÚE se reconocieron el 100% de las prácticas a los alumnos ya que se trataba de un perfil SENIOR.

El Programa tiene definido un proceso de gestión de los expedientes del alumnado que cohesiona la gestión académica y económica del alumnado, incluyendo las condiciones de suspensión temporal y baja definitiva. Dicho proceso incorpora la definición de objetivos, propietarios, alcance, entradas, salidas, registros y necesidades asociadas, se encuentra publicado en la página web y cuenta con indicadores de seguimiento, así como con una descripción de sus fases y responsables. En la visita se comprobó que el proceso se encuentra formalmente definido, la información aportada no permite identificar con suficiente detalle algunos aspectos operativos, por lo que resulta necesario profundizar en su definición y concreción. En futuros procesos de seguimiento deberá acreditarse una definición más detallada de los aspectos operativos del proceso, así como su implantación efectiva mediante la aportación de expedientes académicos anonimizados, registros de gestión y evidencias de trazabilidad del expediente que permitan verificar su aplicación sistemática.

El Programa tiene definido un proceso de gestión de actas académicas que regula su firma, emisión y cierre en tiempo y forma. Dicho proceso incorpora la definición de objetivos, propietarios, alcance, entradas, salidas, registros y necesidades asociadas, se encuentra publicado en la página web y cuenta con indicadores de seguimiento, así como con una descripción de sus fases y responsables. En la visita se comprobó la implantación efectiva mediante la aportación de actas firmadas, registros de cierre de actas y evidencias de gestión que permitan verificar su aplicación sistemática.

El Programa tiene definido un proceso de gestión de certificados académicos que regula su emisión y certificación oficial del expediente del alumnado. Dicho proceso incorpora la definición de objetivos, propietarios, alcance, entradas, salidas, registros y necesidades asociadas, se encuentra publicado en la página web y cuenta con indicadores de seguimiento, así como con una descripción de sus fases y responsables. En la visita se comprobó la implantación efectiva mediante la aportación de certificados emitidos, registros de solicitud y evidencias de expedición que permitan verificar su aplicación sistemática.

El Programa tiene definido un proceso de expedición de títulos que regula la tramitación y emisión de los títulos del alumnado. Dicho proceso incorpora la definición de objetivos, propietarios, alcance, entradas, salidas, registros y necesidades asociadas, se encuentra publicado en la página web y cuenta con indicadores de seguimiento, así como con una descripción de sus fases y responsables. En la visita se comprobó la implantación efectiva mediante la aportación de listados de títulos emitidos, registros de solicitud de expedición y evidencias de tramitación administrativa que permitan verificar su aplicación sistemática. En futuras evaluaciones se deberá atender a la advertencia relativa a la ausencia de expedientes cargados en EVALUE, dado que la propia plataforma indica que resulta imprescindible incorporar los alumnos del programa a efectos del Registro de Certificación de Egresados CUALIFICAM.

El Programa tiene definido un proceso de revisión anual del sistema de gestión que permite evaluar la eficacia del sistema, la adecuación del diseño del Programa formativo y sus resultados, así como la definición de acciones de mejora con objetivos, responsables y plazos. Dicho proceso incorpora la definición de objetivos, propietarios, alcance, entradas, salidas, registros y necesidades asociadas, se encuentra publicado en la página web y cuenta con indicadores de seguimiento, pero no hay una descripción de sus fases y responsables. Si bien el proceso se encuentra formalmente definido, la información aportada no permite identificar con suficiente detalle algunos aspectos operativos, por lo que resulta necesario profundizar en su definición y concreción. En la presente convocatoria se evidencia la aplicación del procedimiento de revisión. Se aportan cuatro actas, una por cada dimensión, de carácter breve, en coherencia con la fase inicial en la que se encuentra el sistema, que permiten verificar la adecuación de las actuaciones desarrolladas a lo establecido en dicho procedimiento. En futuros procesos de seguimiento deberá acreditarse una definición más detallada de los aspectos operativos del proceso, en concreto la definición de las fases con sus respectivos responsables.

Dimensión 3: Profesorado y Programa de Formación

Subdimensión 3.1: Profesorado

Puntuación: 8.333

El profesorado del programa presenta un perfil académico, profesional y docente plenamente adecuado a las materias impartidas y a los objetivos formativos del Máster. La documentación aportada evidencia que el equipo docente cuenta con una sólida experiencia profesional y una cualificación acorde con las competencias que se pretende desarrollar. Asimismo, el programa supera ampliamente el requisito de que al menos el 60 % del profesorado tenga perfil senior, alcanzando una proporción del 83 %. De los 13 docentes asignados a las distintas materias, 10 cuentan con perfil senior y 3 con perfil junior. La revisión de sus perfiles profesionales y académicos ha permitido constatar que todos ellos disponen de la experiencia y capacitación necesarias para impartir las diferentes asignaturas del programa.

El Programa identifica formalmente como directora a Luciana Santos Brito; sin embargo, no se encuentran definidos los coordinadores ni los responsables del Programa. La revisión de su perfil en LinkedIn evidencia un perfil y una experiencia profesional y docente acorde con el perfil profesional y la cualificación otorgados por el Programa.

El profesorado presenta un perfil profesional y docente adecuado a las materias que imparte. La documentación disponible permite considerar que el equipo docente cuenta con experiencia profesional suficiente y cualificación acorde con los objetivos del programa. En futuros procesos de seguimiento deberá aportarse el conjunto completo de evidencias que acredite el perfil real de todo el profesorado asignado al programa, detallando explícitamente su perfil docente.

El Programa presenta cuatro encuestas de satisfacción de carácter puntual correspondientes al último curso que, si bien reflejan valoraciones favorables, se basan en una muestra muy reducida y no constituyen evaluaciones docentes externas recientes en este u otros programas. Las encuestas de satisfacción aportadas reflejan una valoración muy positiva del profesorado, con puntuaciones superiores a 8 sobre 10, lo que evidencia su adecuación para la impartición del Máster. No obstante, se recomienda trabajar en la sistematización de estas encuestas para poder obtener una muestra mayor para que pueda tener validez para la toma de decisiones. No obstante, dichas valoraciones se basan en una muestra reducida y en evaluaciones puntuales. Por ello, se recomienda sistematizar los procesos de evaluación docente y ampliar la participación para disponer de resultados más representativos y útiles para la toma de decisiones. En futuros procesos de seguimiento será necesario aportar resultados de evaluación docente oficiales, con una base muestral suficiente, que acrediten las evaluaciones docentes acumuladas de los últimos cinco años de todo el profesorado asignado al programa.

Subdimensión 3.2: Tutores académicos, coaches, orientadores y otro personal de apoyo

Puntuación: 3.333

El programa dispone de tutores académicos y personal de apoyo suficiente para el acompañamiento del alumnado, especialmente en el seguimiento de asignaturas, prácticas profesionales y Trabajo Fin de Máster.

La estructura de apoyo académico y orientación resulta adecuada para el volumen y modalidad del programa, sin perjuicio de que en futuros seguimientos se recomienda aportar evidencias concretas de tutorías realizadas, intervenciones de apoyo, registros de seguimiento y satisfacción del alumnado con estos servicios.

Subdimensión 3.3: Encargo académico

Puntuación: 3.000

La dirección del programa planifica y gestiona el encargo académico de forma coherente con las necesidades del plan de formación, los perfiles docentes y las características del alumnado. La distribución de asignaturas y responsabilidades académicas resulta adecuada al diseño del programa y a sus resultados de aprendizaje.

Subdimensión 3.4: Plan de formación

Puntuación: 7.667

El plan de formación se adapta al nivel EQF 7 y presenta resultados de aprendizaje definidos por asignatura, incluyendo conocimientos, competencias y destrezas. Las actividades formativas combinan contenidos teóricos y prácticos, en coherencia con la orientación profesional del máster. Las guías docentes resultan coherentes con los resultados de aprendizaje, las actividades formativas y los sistemas de evaluación previstos en el título. Asimismo,

la plataforma detalla la planificación de las asignaturas con su modalidad, competencias generales, conocimientos y destrezas, así como las actividades formativas y de evaluación correspondientes, lo que permite identificar resultados de aprendizaje por asignatura coherentes con dicho perfil. Se recomienda mantener actualizadas las guías docentes, los calendarios, los materiales y la información sobre tutorías en campus virtual y web del programa.

La Dirección del Programa actualiza y comunica las guías docentes de las asignaturas, del trabajo de fin de máster y de las prácticas profesionales obligatorias, a través de la página web CUALIFICAM, en coherencia con la propia del Programa Formativo, y del campus virtual, lo que permite el acceso a la información básica del plan de formación.

Las Guías docentes incluye toda la información necesaria para conocer el contenido de las diferentes asignaturas incluido el profesor que la imparte. Dichos contenidos son coherentes con el programa formativo. Los alumnos disponen de esta información a través del campus virtual.

El Programa contempla la figura de los tutores para el seguimiento y apoyo académico de los estudiantes, detallando en la plataforma la asignación de los mismos y los canales específicos para interactuar con ellos, lo que permite constatar una comunicación efectiva dentro del plan de formación. En la reunión con los alumnos se pudo comprobar la efectividad de dichas tutorías; los alumnos se sienten muy apoyados y pueden hablar con el profesor tanto de forma presencial como a través del correo electrónico o el campus virtual. Por tanto, se consideran adecuados los canales de comunicación establecidos para la tutorización de los trabajos académicos de los alumnos, en especial en lo referente al Trabajo Fin de Máster que consiste en la elaboración de un Plan de emprendimiento.

El programa combina la formación presencial con la formación online con una metodología dinámica y flexible que facilita el aprendizaje significativo. Las actividades formativas combinan contenidos teóricos y prácticos, en coherencia con la orientación profesional del máster. El Programa pone a disposición del alumnado los materiales docentes necesarios para cubrir los objetivos formativos, garantizando a través de su campus virtual el control de acceso, la disponibilidad y el soporte para distintos métodos docentes. Los recursos facilitados permiten comprobar la existencia de contenidos alineados con las asignaturas del plan de formación, cumpliendo a grandes rasgos con las necesidades del aprendizaje. En la visita realizada al centro se pudo comprobar la coherencia de los contenidos con el perfil de los alumnos y las diferentes asignaturas del Máster. Por tanto, tras la revisión de las evidencias se ha podido comprobar que los materiales docentes son adecuados para cubrir los objetivos formativos y están disponibles a través del campus virtual.

La Dirección del Programa planifica, revisa, actualiza y comunica de manera adecuada el calendario académico, incluyendo las materias, actividades y sistemas de evaluación que los estudiantes deben completar para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos. Asimismo, el Campus Virtual pone a disposición de los estudiantes un calendario detallado en el que se recogen las diferentes materias, actividades y evaluaciones programadas a lo largo del plan de estudios, garantizando la transparencia y accesibilidad de la información académica. No obstante, durante la visita realizada al centro se pudo constatar la existencia puntual de algunas duplicidades de contenidos entre determinadas asignaturas o sesiones formativas. Aunque estas situaciones no parecen afectar de manera significativa al desarrollo global del programa, sí evidencian oportunidades de mejora en la coordinación académica y docente. Por ello, se recomienda reforzar los mecanismos de coordinación entre los profesores, realizando revisiones periódicas de las guías docentes y de los contenidos impartidos, con el fin de identificar posibles solapamientos y asegurar de esa manera la progresión en el aprendizaje de los estudiantes. En futuros procesos de seguimiento será necesario evidenciar la coordinación y actualización de la planificación del Programa.

Subdimensión 3.5: Dimensión práctica y orientación profesional

Puntuación: 3.333

El Programa tiene definido un proceso de gestión de la Bolsa de Prácticas Profesionales obligatorias que regula la solicitud, adjudicación y seguimiento de las prácticas. Dicho proceso incorpora la definición de objetivos, propietarios, alcance, entradas, salidas, registros y necesidades asociadas, se encuentra publicado en la página web y cuenta con indicadores de seguimiento, así como con una descripción de sus fases y responsables. Si bien el proceso se encuentra formalmente definido, la información aportada no permite identificar con suficiente detalle algunos aspectos operativos, por lo que resulta necesario profundizar en su definición y concreción. Se deberá aportar obligatoriamente evidencias de implantación en el seguimiento.

Las prácticas se consideran adecuadas a los objetivos formativos del programa y al perfil de egreso previsto. La existencia de bolsa de empleo, red profesional y servicios de orientación profesional refuerza la dimensión profesionalizante del máster. En futuros seguimientos se recomienda aportar evidencias actualizadas sobre ofertas de empleo, actividades de orientación, participación de antiguos alumnos, satisfacción de empresas colaboradoras y resultados de empleabilidad.

En la visita realizada se pudo comprobar la existencia de una red profesional y de servicios de orientación profesional, lo que refuerza la dimensión profesionalizante del Máster y su conexión con el entorno laboral. En futuros seguimientos se recomienda aportar evidencias actualizadas y sistemáticas sobre ofertas de empleo, actividades de orientación profesional, participación de antiguos alumnos, satisfacción de las empresas colaboradoras y resultados de empleabilidad, de forma que se pueda valorar de manera objetiva el impacto real del programa en la inserción laboral. Por otra parte, se sugiere también fomentar la incorporación de perfiles más "junior" ya que permitía enriquecer la experiencias en el aula y aportar perspectivas diferentes a la de la promoción actual, donde son en su totalidad estudiantes de perfil senior que han tenido sus prácticas reconocidas por experiencia profesional. Esta mejora permitiría a la escuela fomentar un aprendizaje más diverso, facilitar el intercambio de experiencias entre distintos niveles de experiencia profesional y enriquecer los debates y trabajos en grupo, mejorando en conjunto la calidad del proceso formativo.

BRITO facilita a sus alumnos el acceso al Portal de Empleo y Prácticas, disponible en https://www.britoinstituto.com/coming-soon-03, como herramienta para la gestión y consulta de oportunidades laborales y formativas. Dado que las ofertas se publican y actualizan de manera continua en esta plataforma, no se dispone de un listado de vacantes en formato PDF, ya que la información es dinámica y puede variar en cualquier momento. El Portal permite a los usuarios crear su currículum vitae, consultar las ofertas de empleo y prácticas disponibles y remitir su candidatura a aquellas oportunidades que resulten de su interés. Para ello, el interesado puede acceder al apartado de "Empleo y prácticas" para revisar las vacantes vigentes y, posteriormente, utilizar la opción "Envíanos tu currículum" para adjuntar su CV y presentar su candidatura a las ofertas seleccionadas.

El centro dispone de una sólida red profesional con alumnado, egresados, profesores, empresas e instituciones y así lo pudimos comprobar durante la visita.

El Programa tiene definido un proceso de orientación profesional que regula las actuaciones de apoyo a la inserción laboral y el desarrollo profesional del alumnado. Dicho proceso incorpora la definición de objetivos, propietarios, alcance, entradas, salidas, registros y necesidades asociadas, se encuentra publicado en la página web y cuenta con indicadores de seguimiento, así como con una descripción de sus fases y responsables. En la visita se pudo comprobar la implantación de este proceso ya que los alumnos reciben apoyo de los profesores y los tutores a lo largo de su proceso formativo con especial atención al Plan de empresa que realizan con TFM. En la entrevista con los empleadores se pudo comprobar la buena predisposición de las empresas a aceptar a alumnos de la Fundación Brito y su compromiso a poder permanecer una vez finalizadas en la empresa.

Tras la revisión de la documentación se ha comprobado que todos los alumnos de esta promoción son alumnos Senior por lo que no se han realizado actividades de orientación profesional ni de empleabilidad porque todos ellos tienen sus propios negocios o están empezando con ellos. Como ya se ha mencionado anteriormente, se recomienda fomentar el acceso al máster de un perfil junior que permita enriquecer el intercambio de experiencia entre las diferentes generaciones. Por tanto, para futuros procesos de seguimiento deberá acreditarse la implantación efectiva de estas acciones mediante el calendario de las actividades realizadas, sus contenidos y los registros de participación del alumnado.

Dimensión 4: Resultados

Subdimensión 4.1: Resultados académicos

Puntuación: 8.000

El Programa tiene definido e implantado un proceso de análisis de los resultados académicos que permite a la Dirección revisar los resultados de las asignaturas, de las prácticas obligatorias, del Trabajo de Fin de Máster y del conjunto del Programa.

Las actividades formativas y los sistemas de evaluación se desarrollan de manera adecuada a lo largo del programa, permitiendo alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.

Subdimensión 4.2: Satisfacción del alumnado

Puntuación: 4.000

El programa dispone de procesos de análisis de satisfacción del alumnado respecto del profesorado y de los principales elementos del programa formativo, incluyendo página web, campus virtual, procesos académicos y administrativos, prácticas, bolsa de empleo, orientación profesional, red profesional y satisfacción global. En la visita se pudo comprobar el alto grado de satisfacción tanto de alumnos como de profesores con el título. Los estudiantes están muy motivados y entusiastas con la formación y las oportunidades que les ofrece para su crecimiento personal y profesional. Para futuros procesos de seguimiento, se recomienda continuar consolidando los indicadores de satisfacción y su análisis periódico por la dirección del programa, vinculándolos a acciones de mejora cuando proceda.

El Programa tiene definido un proceso de análisis de la satisfacción del alumnado que permite evaluar el grado de satisfacción con los principales elementos del programa formativo. Dicho proceso incorpora la definición de objetivos, propietarios, alcance, entradas, salidas, registros y necesidades asociadas, se encuentra publicado en la página web y cuenta con indicadores de seguimiento, pero no hay una descripción de sus fases y responsables. Si bien el proceso se encuentra formalmente definido, la información aportada no permite identificar con suficiente detalle algunos aspectos operativos, por lo que resulta necesario profundizar en su definición y concreción. En la presente convocatoria no se evidencia la aplicación del procedimiento de análisis de la satisfacción. Se aportan cuatro encuestas de satisfacción de carácter puntual, sin su correspondiente análisis, en coherencia con la fase inicial en la que se encuentra el sistema, lo cual no permite verificar la adecuación de las actuaciones desarrolladas a lo establecido en dicho procedimiento. En futuros procesos de seguimiento deberá acreditarse una definición más detallada de los aspectos operativos del proceso, así como su implantación efectiva mediante la aportación de actas o informes de análisis de la satisfacción, cuadros de indicadores y evidencias de seguimiento que permitan verificar su aplicación sistemática.

Subdimensión 4.3: Vinculación con los Antiguos Alumnos

Puntuación: 3.333

El Programa tiene definido un proceso de evaluación de la inserción laboral, la empleabilidad y la satisfacción de los egresados con la formación recibida que evalúa el grado de adecuación de la formación a las necesidades del entorno profesional. Dicho proceso incorpora la definición de objetivos, propietarios, alcance, entradas, salidas, registros y necesidades asociadas, se encuentra publicado en la página web y cuenta con una descripción de sus fases y responsables, pero no hay indicadores de seguimiento. Si bien el proceso se encuentra formalmente definido, la información aportada no permite identificar con suficiente detalle algunos aspectos operativos, por lo que resulta necesario profundizar en su definición y concreción. En futuros procesos de seguimiento deberá acreditarse una definición más detallada de los aspectos operativos del proceso, así como su implantación efectiva mediante la aportación de informes de inserción laboral, resultados de encuestas de egresados, cuadros de indicadores y evidencias de revisión por la Dirección que permitan verificar su aplicación sistemática.

Subdimensión 4.4: Reputación

Puntuación: 4.000

El Programa tiene definido un proceso de evaluación de la inserción laboral, la empleabilidad y la satisfacción de los egresados con la formación recibida que evalúa el grado de adecuación de la formación a las necesidades del entorno profesional. Dicho proceso incorpora la definición de objetivos, propietarios, alcance, entradas, salidas, registros y necesidades asociadas, se encuentra publicado en la página web y cuenta con una descripción de sus fases y responsables, pero no hay indicadores de seguimiento. Si bien el proceso se encuentra formalmente definido, la información aportada no permite identificar con suficiente detalle algunos aspectos operativos, por lo que resulta necesario profundizar en su definición y concreción. En futuros procesos de seguimiento deberá acreditarse una definición más detallada de los aspectos operativos del proceso, así como su implantación efectiva

mediante la aportación de informes de inserción laboral, resultados de encuestas de egresados, cuadros de indicadores y evidencias de revisión por la Dirección que permitan verificar su aplicación sistemática.

Como se ha definido anteriormente, el Programa dispone de un proceso de evaluación de la inserción laboral, la empleabilidad y la satisfacción de los egresados con la formación recibida, que permite valorar el grado de adecuación de la formación a las necesidades del entorno profesional. En la reunión con el equipo directivo se hizo referencia al desarrollo de empezar a implementar a partir del próximo curso iniciativas con antiguos alumnos , orientadas a mantener el vínculo con los egresados mediante actividades de seguimiento, networking, mentoría y colaboración con la escuela. Este tipo de acciones pueden aportar un valor añadido importante, ya que permiten conocer mejor la calidad de la formación a partir de la experiencia de los egresados, mejorar su empleabilidad y contribuir a la mejora continua del programa gracias a su retroalimentación profesional.

00664430Y
FEDERICO MORAN
(R: G83351346)

Firmado digitalmente por 00664430Y FEDERICO MORAN (R: G83351346)
Fecha: 2026.07.10 13:27:15 +02'00'

Federico Morán Abad

Director de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd